



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

T 285209

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 412
QUILLÓN, jueves 5 abril 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBIÓ, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.497.542

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, PAGO DE FACTURA N° 3436, POR MATERIALES DE FERRETERIA, PARA ESC. LAG. AVENDAÑO, ACORDE A DA N° 34, DEL 4/01/2018, FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA MOVAMONOS POR LA EDUCACION

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	020253	Materiales para Mantenimie	1.497.542		[REDACTED]	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		1.497.542		

TOTALES : 1.497.542 1.497.542

 JEFE DE FINANZAS	 DIRECTOR DE CONTROL	 JEFE DAEM	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 49973728	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 412	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	